

F-GC-05 Versión: 8 Noviembre 2020

GESTIÓN DE CONTRATACIÓN

DOCUMENTACIÓN REQUERIDA PARA CONTRATAR

PERSONAS NATURALES

DOCUMENTO PRESENTADO	SI	N/A
Fotocopia de la cédula de ciudadanía.	V	
Fotocopia de la matrícula profesional.	1	
Fotocopia del certificado de inscripción y vigencia de la matricula profesional expedido por el consejo u órgano de la profesión correspondiente.	V	X
Fotocopia del Registro Único Tributario (RUT) expedido por la DIAN.	V	
Certificado de antecedentes fiscales expedido por la Contraloría General de la República, con una vigencia de expedición no superior a tres meses. (www.contraloriagen.gov.co) ó (http://200.93.128.205/web)	V	
Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación, con una vigencia de expedición no superior a tres meses. (http://www.procuraduria.gov.co)	J	
Certificado de antecedentes judiciales. (Opcional) (<u>www.policia.gov.co</u>)	V	
Afiliación y pago al Sistema General de Seguridad Social (como independiente).	V	
Registro único de proponentes vigente, expedido por la Cámara de Comercio.		X
"Compromiso Anticorrupción" acorde al modelo propuesto por EMPOCALDAS S.A. E.S.P.	1	
Cotización o propuesta.	V	
Verificación en el registro nacional de medidas correctiva (https://srvpsi.policia.gov.co/PSC/frm_cnp_consulta.aspx)	1	
"Acta de confidencialidad y aceptación políticas de seguridad y privacidad de la información" acorde al modelo entregado por EMPOCALDAS S.A E.S.P.	V	
Fecha de presentación:		
CONTRATISTA:		
NOMBRE DE QUIEN VERIFICA: Jebasham Jiaz Valencia.		
FIRMA DE QUIEN VERIFICA: July July July		_



F-GC-05 Versión: 8 Noviembre 2020

GESTIÓN DE CONTRATACIÓN

DOCUMENTACIÓN REQUERIDA PARA CONTRATAR

PERSONAS JURÍDICAS

DOCUMENTO PRESENTADO	SI	N/A
Certificado de existencia y representación legal vigente expedido por la Cámara de Comercio, con una fecha de expedición no superior a tres meses.		5086
Matrícula profesional de quien avale la propuesta.		
Fotocopia de la cédula de ciudadanía del representante legal.		
Fotocopia del Registro Único Tributario (RUT) expedido por la DIAN.	0.660	GOIS-1
Certificado de antecedentes fiscales de la razón social y su representante legal, expedido por la Contraloría General de la República, con una fecha de expedición no superior a tres meses. (www.contraloriagen.gov.co) ó (http://200.93.128.205/web).		
Certificado de antecedentes disciplinarios de la razón social y su representante legal expedido por la Procuraduría General de la Nación, con una fecha de expedición no superior a tres meses. (http://www.procuraduria.gov.co)		
Certificado de antecedentes judiciales del representante legal. (Opcional) (www.policia.gov.co)		
Certificado de cumplimiento de las obligaciones laborales y de aportes parafiscales, firmado por el representante legal o revisor fiscal (artículo 50 Ley 789 de 2002)		SeifiA
Compromiso Anticorrupción" acorde al modelo propuesto por EMPOCALDAS S.A. E.S.P.		
Cotización o propuesta.		
Registro único de proponentes vigente, expedido por la Cámara de Comercio.	1 # 013	
"Acta de confidencialidad y aceptación políticas de seguridad y privacidad de la información" acorde al modelo entregado por EMPOCALDAS S.A E.S.P.		
	N/A = N	lo aplica

Fecha de presentación:		
CONTRATISTA:		
NOMBRE DE QUIEN VERIFICA:		
FIRMA DE QUIEN VERIFICA:	In Principal of Park	

REPUBLICA DE COLOMBIA IDENTIFICACION PERSONAL CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO

1.216.721.687

GOMEZ OSORIO

APELLIDOS

EVERLY SUSANA

NOMBRES

50 FOND 60MCZ05010





FECHA DE NACIMIENTO 01-AGO-1996 GRANADA (META)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.64 ESTATURA

0+ G.S. RH

SEXO

01-SEP-2014 MEDELLIN

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

books partly during for

REGISTRADOR NACIONAL CARLOS ARIEL SAIICHEZ YORRES



P-0100150-00630056-F-1216721687-20141003

ERRORATION DE L'ACTUALISME DE

1.875.723.587 3.0802.08040

AMARUR Y JROVE



REPUBLICA DE COLOMBIA

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA



1216721687

NOMBRES: EVERLY SUSANA APELLIDOS: GOMEZ OSORIO

PRESIDENTE CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

DIANA ALEXANDRA REMOLINA BOTÍA Siana Vour

VERSIDAD R.P. U. AMERICANA - MEDELLIN FECHA DE GRADO 06/12/2019

CONSEJO SECCIONAL ANTIOQUÍA

FECHA DE EXPEDICIÓN 19/02/2020

TARJETA N° 342933

República de Colombia Rama Judicial



Consejo Superior de la Judicatura

Consejo Superior de la Judicatura Sala Jurisdiccional Disciplinaria

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE ABOGADOS

LA SUSCRITA SECRETARIA JUDICIAL DE LA SALA JURISDICCIONAL DISCIPLINARIA DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

CERTIFICADO No. 933630

Page 1 of

CERTIFICA

Que revisados los archivos de Antecedentes de esta Corporación, así como los del Tribunal Disciplinario: no aparece sanción disciplinaria alguna contra el (la) doctor(a) EVERLY SUSANA GOMEZ OSORIO identificado(a) con la cédula de ciudadanía No.1216721687 y la tarjeta profesional No. 342933

Este certificado no acredita la calidad de Abogado

NOTA:

Si el No. de la Cédula, el de la Tarjeta Profesional ó los nombres y/o apellidos, presentan errores, favor dirigirse al Registro Nacional de Abogados.

Judican

La veracidad de este antecedente puede ser consultado en la página de la Rama Judicial www.ramajudicial.gov.co en el link Certificado de Antecedentes Disciplinarios.

Bogotá, D.C., DADO A LOS CINCO (5) DIAS DEL MES DE ENERO DE DOS MIL VEINTIDOS (2022)

YIRA LUCIA OLARTÈ AVILA SECRETARIA JUDICIAL titriumilija is sta matempilit pperiimia, papili

> n versydd arwnnol af-ardddill, el sh

The control of the co

PROBLEM PROBLING PROBLEM PROBLEM PROBLEM PROBLEM PROBLEM PROBLEM PROBLEM PROBL

(CERTIFICA)

elimpsed fruits Dea data intramente e un attramente e jung f

ga usimietad de sido infloanteure cante en y eyestente en la 1920-Mille is Patro Dunion. Presentation de la company de la completion de la completion de la company de Sagon en en la company de la comp

- "Jose & Procedition and a Branch to the first section and even any experience of the appropriate and the

Today is an about the

DIAN	Formulario del Registro Único Hoja Principal	Tributario	00
2. Onte eto 10 11 Inscription Copyring reservate para in OAN			
		4. Número de formulario	14685043656
o. Número de Identificación Trabutaria (NIT1:	6. DV 12. Dirección seccional Impuestos de Medellín	14. 8u	zón electrónico
24. Tipo de contribuyento: Persona natural o sucesión ilíquida Lugar de expedición 28. País: COLOMBIA 31. Primer apolido GOMEZ	25. Tipo de documento: 2 Cédula de Ciudadanía 1 1 29. Departamento: 1 6 9 Antioquia 32. Segundo apellido 33.	ENTIFICACION	Fecha expedición: 2 0 1 4 0 9 0 1 0 0 1
Razón social:		LICE JOUGANA /	
i. Nombre comercial:		37. Sigla:	
38. País: COLOMBIA 41. Direcelór principal CL 111 79 10	39. Departamento:	JEICACION 40, Ciudad/Municipio: Medellín	[0 0 1
42. Coreo electrónico; g.osorios 1905@grnail.com Actividad principal 40. Código 47 como ese cubridot: 6 3 1 0 2 0 2 0 0 1 7 3	Actividad económica Actividad secunyaris 18. Ośdigo 49. Fechs inicio actividad:	ASIFICACION Ocupación Otras actividades 50. Código: 1 2 51. Código	52 Número establecimientos
1 2 3 4 5	6 7 8 9 10 11 11	des, Calidades y Atributos 2 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22	23 24 25 26
15 1 1 1 1 1 1 1 1 1			
Oblig 1 3 4	arlos aduaneros 5 8 7 8 9	Exportadores	
54, Código:	15 16 17 18 19	20 55. Forma 56. Tipo Servicio 1 57. Modo 58. CPC	2 3
ESPORTANTE: Sin porjuicio de las actualiza		listro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuenci xclusivo de la DIAN	a no se exigirá su renovación
59, Apexies 51 NC	60. No de Folios:	6ª. Fecha:	
La información sunsistencia a unvés del fornio y cancelación del Registro Único Tributario (R.C. unexacitad en alguno de los celes cuministración sancionatorios o de suspensión según el caso. Parrigrafo del artícula 1,6,1,2,26 del Decrato 16 Firma del solicitante:	latio oficial de inscripción, actualización, suspensión TTD, deberá ser exacta y veraz; en caso de constalar es se adelantarán los procedimientos administrativos 26 de 2015	Sin pequicio de las verificaciones que la DIAN realico. Finna eutorizada: 984, Nombre 985, Cargo	
		Fecha generación docume	nto POF: 25-02-2020 08:24:27AM



LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 31 de diciembre de 2021, a las 09:04:26, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC	
No. Identificación	1216721687	
Código de Verificación	1216721687211231090426	

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

EDUARDO JOSE PINEDA ARRIETA

Contralor Delegado



Digitó y Revisó: WEB

AMOUNTACO

ila, dominado de la catalida de la composición de la catalida de la composición del composición de la composición de la composición de la composición del composición de la composición del composición del composición del composición dela composición del composición del composición del composición del

A CONTRACTOR

go are ser **calcollette** de Fiscona de pola maseim del sistem de Repercables i secrito "SISMIC" less vertes ' · · Applicate de 2021, se los novembres en carocera de libraria, en les fondos a cambracación, "Res Reporte de Russa.

ovaganuskil see l

ote Mentioacidn | 1916/21932311 23 1090

and the leading of the companies of the force on a solid limited departs of the your residued of the solid s

le combrad**ed** cas et poesen et ty de 1 det e la Ropfiel Settebhis eduler de 1966 à 1 h.a.a medies e est e Germanistisk plans villigles plus soles (s.c. cherve laggic)

appeared repaired

Hill 2 und and a liberal



CERTIFICADO DE ANTECEDENTES



CERTIFICADO ORDINARIO No. 185819302

Bogotá DC, 31 de diciembre del 2021

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) EVERLY SUSANA GOMEZ OSORIO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1216721687:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento.Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabil dades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes. Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombia nas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la Información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

(ausign#

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

ATENCIÓN:

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.











Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 09:06:55 AM horas del 31/12/2021, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº 1216721687

Apellidos y Nombres: GOMEZ OSORIO EVERLY SUSANA

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de a condena o la prescripción de la pena. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las preguntas frecuentes o acérquese a las instalaciones de la Policía Nacional más cercanas.

CARLO BU LINE DE DE CO

A Police Responded on the police of the Police of





Atención administrativa: lunes a viernes 7:00 am Dirección: Calle 18A # 69F-45 Zona Industrial, Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. barrio Montevideo. Bogotá D.C. a 7:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm 30552 (Bogotá)

E-mail: lineadirecta@policia.gov.co

Resto del país: 018000 910 112











Portal Único de

Todos los derechos reservados.





CERTIFICADO DE AFILIACIÓN AL PBS DE EPS SURA

EPS Y MEDIC NA PREPAGADA SURAMERICANA S.A en desarrollo de su programa especial para la garantía del Plan de Beneficios en Salud denominado EPS SURA

CERTIFICA

Que EVERLY SUSANA GOMEZ OSORIO identificado(a) con CÉDULA DE CIUDADANÍA número 1216721687 está registrado(a) en el PBS EPS SURA con la siguiente información:

TIPO Y NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN

NOMBRES Y APELLIDOS

TIPO DE AFILIADO

PARENTESCO

ESTADO DE AFILIACIÓN

CAUSA ESTADO DE LA AFILIACIÓN

FECHA DE INGRESO A EPS SURA

FECHA RETIRO EPS SURA

SEMANAS COTIZADAS EN EPS SURA SEMANAS COTIZADAS ÚLTIMO AÑO CC 1216721687

EVERLY SUSANA GOMEZ OSORIO

TITULAR

TITULAR

TIENE DERECHO A COBERTURA INTEGRAL

COBERTURA INTEGRAL

01/08/2018

ACTIVO(A)

121

17

DIRECCIÓN DE AFILIACIONES

Fecha de generación:

05/01/2022

ESTE DOCUMENTO NO ES VÁLIDO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, NI PARA TRASLADOS



EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S.A.

Medellin, Antiquia, Colombia, Líneas de Atención, Barranquilla 319 7901, Bogotá 489 7941, Cali 380 8941, Medellin 448 611. Línea Nacional 018000 519 519

www.epssura.com

SULC

사실되었다면 가득을 맞아 사용하다 보고 나라이라지만 하고 있다면 사실을 가지 않아 내려가 되었다.

es y medicina peresa da subamenda subamenda de el desembo de su proporta desembro de producio Berlio de Berlio Esta el entre de la Sulta

A STRITTERS

vider film from the transfer and a supplied of the complete of

tandipp sa

AND A CONTROL AN

and the state of t

TET

APRES SOUTH ANGEST SANAFIZED SANAFIZED SOUTH OF SOUTH OF

COUNTRY OF STREET STREE

ESTE DOCUMENTO ILO ÉS VARIDO PARA LA PRESTACIÓN
DEL BERNICHO NI PARA PRASLACIÓS



SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

EVERLY SUSANA GOMEZ OSORIO, identificado(a) con cédula de ciudadanía 1.216.721.687, se encuentra afiliado(a) al Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir.

La presente certificación se expide el 5 de Enero del 2022.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en quenta:

En este momento de su vida, lo que más le conviene es estar en un fondo privado como Porvenir, ¿por que? porque está acumulando semanas, ahorrando dinero y obteniendo rendimiento.

unsvioq

SOCIEDAD ADVIRGISTRADORA DA BOLLOS DE PENSIONES E CESANIDAS

MINIMAR PARTICIPATE SERVICE CONTRACTOR AND CONTRACTOR

STOP ADDITIONS

e**venten stiskapa comice ospino**, dendicadam em edulu ec ciuladado I 349 731 447. Le cir estra abbedose al Pacificial de Pacificação Obtigazados Parentin

Child bitter out? Which is the object as material before discounty as

turbusani wa cama?

e Papa Particher Alima a la Jarg e brief a a que a cue per propore el suble cop de piete de als Agromesas grey est Coperativa de la casta a alemente e la sevenata a grande esta de la final de la final de la final de la final



COMPROBANTE DE RADICACIÓN DE LA AFILIACIÓN DEL DIA 17/01/2022

DATOS DE LA EMPRESA

Tipo documento:	NI	Número de documento:	890803239	Cédula Usuario:	CC 24852407
Nombre:	EMPOCALDAS	SA ESP			
Dirección:	KR 23 75 82				
Departamento:	CALDAS		Municipio:	MANIZALES	
Correo electrónico:	MANUEL.CARE	ENAS@EMPOCALDAS.COM.	СО		
Teléfono:	8867080		Tarifa:	2.436	
Actividad Económica:	LA EMPRESAS	ESAS DEDICADAS A LA CAPT DE SERVICIOS DE ACUEDUO DE AGUAS BLANCAS.			

DATOS DEL USUARIO QUE REALIZA LA RADICACIÓN

Cédula Usuario CC 24852407	Nombres y Apellidos del Usuario		
CC 24852407	LINA MARIA GIRALDO GUTIERREZ		

DATOS AFILIADOS RADICADOS

Radicado	Cobertura	Documento	Nombre Trabajador	Riesgo	Tarifa	Tipo
1 42	18/01/2022	CC 1216721687	GOMEZ OSORIO EVERLY	1	0.522	Independiente

OBSERVACIONES

Si tiene alguna duda con respecto a la tarifa o actividad económica de sus afiliados por favor diríjase a la oficina de POSITIVA más cercana o comuníquese con nuestra línea gratuita de atención a nivel nacional 01-8000-111-170 y en Bogotá al 3307000.

Cordial saludo,

Gerencia de Afiliaciones y Novedades Positiva Compañía de Seguros S.A.

77E2C30A44A56E76A484D199E8E923D7

Certificado impreso el día 1/17/2022 3:29:42 PM por el portal de empresas Edesk



Positiva Compañía de Seguros S.A. • Nit: 860.011.153-6 • Linea gratuita: 01-8000-111-170, Bogotá: 330-7000 / Portal Web: www.positiva.gov.co









En caso de Accidente de Trabajo comuníquese sin costo adicional LÍNEA ORO

En Bogotá

Línea Nacional

Desde el celular

Para solicitar asistencia internacional desde USA / Puerto Rico/ Canadá. Llamada por cobrar desde cualquier otro país.

TODOS POR UN NUEVO PAÍS

Nwww.positiva.gov.co

Este carne es personal e intransferible





F-GC-45 Versión 1 Marzo 2018

GESTIÓN DE CONTRATACIÓN

COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN

Manizales, 31 de diciembre de 2021

Señores EMPOCALDAS S.A. E.S.P. Carrera 23 Nro. 75-82 Manizales

REFERENCIA:

El suscrito actuando en mi calidad de proponente SUSANA GOMEZ OSORIO domiciliado en la Ciudad de Manizales identificado con la cedula de ciudadanía Número 1.216.721.687 de Medellín como PROPONENTE, manifiesto mi voluntad de asumir, de manera unilateral, el presente Compromiso Anticorrupción, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

- 1-Que manifiesto la intención de apoyar la acción del Estado colombiano y de EMPOCALDAS S.A. E.S.P. para fortalecer la transparencia en los procedimientos de selección, y la responsabilidad de rendir cuentas;
- 2- Que estoy en disposición de participar en el proceso de la referencia y me encuentro dispuesto a suministrar la información propia que resulte necesaria para aportar transparencia a la Contratación y en tal sentido suscribo el presente documento unilateral anticorrupción, que se regirá por las siguientes cláusulas:
- CLÁUSULA PRIMERA: COMPROMISOS ASUMIDOS. Como Proponente, mediante la suscripción del presente documento, asumo los siguientes compromisos:
- a. No ofreceré ni a título personal ni a nombre de la empresa que represento ni daré ninguna dadiva, ni ninguna otra forma de soborno a ningún funcionario de EMPOCALDAS S.A. E.S.P., ni del Comité de Evaluación, ni a ninguna otra persona que pudiere ejercer influencia de cualquier tipo en relación con mi Propuesta Económica, ni en ningún aspecto proveniente del proceso de selección.
- b. Me comprometo a no permitir ofrecimiento de esta naturaleza por parte de ningún empleado de la empresa que represento ni ninguna otra persona lo haga en su nombre.



F-GC-45 Versión 1 Marzo 2018

GESTIÓN DE CONTRATACIÓN

COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN

- c. Me comprometo formalmente a impartir las instrucciones necesarias a todos los empleados y a cualquier otro representante suyo, exigiéndoles en todo momento el cumplimiento de las leyes de la República de Colombia, y especialmente de aquellas que rigen la presente Contratación pública y prohibiéndoles expresamente ofrecer o pagar sobornos o cualquier dádiva a los funcionarios de EMPOCALDAS S.A. E.SP., del Comité de Evaluación ni a ninguna otra persona que pudiere ejercer influencia de cualquier tipo en relación con mi Propuesta Económica, ni con el presente proceso de Selección, bien sea directa o indirectamente.
- d. Me comprometo formalmente a no efectuar acuerdos o realizar actos o conductas que tengan por objeto la colusión en el proceso, o como efecto la distribución de la adjudicación de contratos entre los cuales se encuentre el Contrato materia de estos Pliegos, o la fijación de los términos de la Propuesta. Parágrafo: Para efectos de la comprobación a que se refiere la presente cláusula, se entenderá como una de las formas de incumplimiento del presente compromiso, la no revelación clara y suficiente de cualquiera de los pagos a los que aquí se hace referencia, independientemente de cualquier otra circunstancia o del destino lícito o ilícito de los dineros correspondientes.

CLÁUSULA SEGUNDA. CONSECUENCIAS DEL INCUMPLIMIENTO. Como Proponente asumo, a través de la suscripción del presente compromiso, las consecuencias previstas en los Pliegos, si se comprobare, de la manera prevista en los mismos, el incumplimiento de los compromisos en materia de anticorrupción.

CLÁUSULA TERCERA. DECLARACIÓN DEL ORIGEN DE LOS RECURSOS. Declaro bajo la gravedad del juramento que los recursos que habrán de ser destinados a la ejecución del Contrato resultante del presente proceso no provienen de actividad ilícita alguna.

Para constancia de lo anterior, y como manifestación de la aceptación de los compromisos unilaterales incorporados en el presente documento, se firma el mismo en la ciudad de Manizales, a los 17 días del mes de enero de dos mil diez y nueve (2019).

Firma del Representante Legal

F-GC-45
Versión 1
Marzo 2018

GESTIÓN DE CONTRATACIÓN COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN

NOTA: Suscribirán el documento todos los integrantes del proponente si es un proponente plural, sean personas naturales o jurídicas, en este último caso a través de los representantes legales acreditados dentro de los documentos de existencia y representación legal y/o poderes conferidos y allegados con la carta de presentación de la propuesta.

NO DATE NO DE PROPERTIES

VOTA: Suscribitar el dicamento iguos los integrantes del proponerso el es un proceedad de la composición de la un escapione de la composición de las decumentes de contentad de las decumentes de la contentad de

Manizales, Caldas enero 1 de 2021.

Doctor:
ANDRES FELIPE TABA ARROYAVE
Gerente
EMPOCALDAS S.A. E.S.P.
Manizales

Referencia: Oferta de Prestación De Servicios Profesionales.

SUSANA GOMEZ OSORIO, identificada con cédula de ciudadanía Nº 1.216.721.687 de Medellín, Antioquia respetuosamente me dirijo a usted, con el fin de presentar propuesta para la prestación de mis servicios profesionales como ABOGADA, a efecto de brindar asesoría y apoyo en la Secretaría General de Empocaldas en la ciudad de Manizales, Caldas.

El valor total de mi propuesta es de: DOCE MILLONES DE PESOS (\$12.000.000).

Solicito se estudie mi propuesta de servicios y en espera de una respuesta satisfactoria.

Cordialmente,

Susaha Gomez Osorio

Abogada Titulada.

C.C. 1.216.721.687 de Medellin

T.P. 342933 del Consejo S. de la Judicatura.

1905 et l'onere sciolo salistimati

NORES FEE FEE LABA ARROYAVE

Wangalas

Oforta de Prestación De Sorvicles Profesionales

SUBANA GOMEZ OSCRIO ideminarda con matuta da cilicadana N' 216.724 (67 de Modelania N' handria cerpendente en cilicadania N' 216.724 (67 de Modelania, Antioquia especialmente en de mare especialmente en de mare especialmente comunicatione en cilicato de latinder ascesora y comunicatione en secondence comunicatione en cilicato de latinder ascesora y comunicatione en secondence contrata de secondence comunicatione.

E ivalor long de un biompule et en DOCE UNA DEUE ENS ESSAN

Selicito de estudio na cominasta de servicios y en espera de con respera

edmental in a

Sunana Comez Osone Abogado Dibitiva C. C. 1, 216 721 357 de 10

T P 342935 del Donikija 5 de la stalskokom



Policía Nacional de Colombia

心 (Default.aspx) 🔍

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 18/01/2022 08:35:32 a.m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. 1216721687 y Nombre: EVERLY SUSANA GOMEZ OSORIO.

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad validación No. 29157595 . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web

Imprimir Q Nueva Busqueda 18/1/22 8:36





Dirección General - Cra. 59 No. 26 - 21 Centro Administrativo Nacional (CAN) Bogotá D.C. Línea de atención: 018000-910112 Polícía Nacional de Colombia

www.policia.gov.co



F-Gl-23 Versión 1 Noviembre 2020

GESTIÓN INFORMÁTICA

ACTA DE CONFIDENCIALIDAD Y ACEPTACIÓN POLÍTICAS DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN - CONTRATISTAS

NOMBRE DEL CONTRATISTA: SUSANA GOMEZ OSORIO

IDENTIFICACIÓN 1.216.721.687

NOMBRE DE LA EMPRESA O SOCIEDAD

NIT.

CLAÚSULAS

PRIMERA. EL CONTRATISTA se obliga a no divulgar a terceras partes, la "Información confidencial", que reciba por parte de EMPOCALDAS S.A. E.S.P. y a darle a dicha información el mismo tratamiento que le darían a la información confidencial de su propiedad. Para efectos de la presente acta, "Información Confidencial" comprende toda la información divulgada por EMPOCALDAS S.A. E.S.P. ya sea en forma oral, visual, escrita, grabada en medios magnéticos o en cualquier otra forma tangible y como tal al ser entregada a la parte receptora.

SEGJNDA. La parte receptora se obliga a mantener de manera confidencial la "Información confidencial" que reciba de EMPOCALDAS S.A. E.S.P. y a no darla a una tercera parte diferente de su equipo de trabajo y asesores que tengan la necesidad de conocer dicha información para los propósitos autorizados, y quienes deberán estar de acuerdo en mantener de manera confidencial dicha información.

TERCERA. Es obligación del CONTRATISTA no divulgar la "Información confidencial", incluyendo, más no limitando, el informar a sus empleados que la manejen, que dicha información es confidencial y que no deberá ser divulgada a terceras partes.

CUARTA. EL CONTRATISTA se obliga a utilizar la "Información confidencial" recibida, únicamente para el desarrollo el objeto del contrato suscrito con EMPOCALDAS S.A. E.S.P.

QUINTA. El CONTRATISTA se compromete a efectuar una adecuada custodia y reserva de la información y gestión -es decir tratamiento- de los datos suministrados por EMPOCALDAS S.A. E.S.P. al interior de las redes y bases de datos (físicas y/o electrónicas) en donde se realice su recepción y tratamiento en general.

SEXTA. Para el caso del manejo de información que incluya datos personales, el CONTRATISTA dará estricto cumplimiento a las disposiciones constitucionales y legales sobre la protección del derecho fundamental de habeas data, en particular lo dispuesto en el artículo 15 de la Constitución Política y la ley 1581 de 2012.

SÉPTIMA. En caso de que el CONTRATISTA incumpla parcial o totalmente con las obligaciones establecidas en la presente acta éste será responsable de los daños y perju cios que dicho incumplimiento llegase a ocasionar a EMPOCALDAS S.A. E.S.P.



F-GI-23 Versión 1 Noviembre 2020

GESTIÓN INFORMÁTICA

ACTA DE CONFIDENCIALIDAD Y ACEPTACIÓN POLÍTICAS DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN - CONTRATISTAS

OCTAVA. La vigencia de la presente acta será indefinida y permanecerá vigente mientras exista relación receptora, se hará acreedora a la Pena Convencional establecida en la Cláusula Séptima del presente Contrato.

NOVENA. Mediante la firma de este documento el CONTRATISTA declara conocer las Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información y acepta el cumplimiento de estas.

Suscrita a los 31 días del mes de DICIEMBRE del año 20201, en Manizales Caldas

Firma.

CONTRATISTA





LA SECRETARIA GENERAL DE LA EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE CALDAS EMPOCALDAS S.A E.S.P.

CERTIFICA QUE:

La contratista SUSANA GÓMEZ OSORIO identificada con la Cedula de Ciudadanía número 1.216.721.687 suscribió los siguientes contratos de prestación de servicios con la empresa:

CONTRATO No. 0049 DE 2021

OBJETO: BRINDAR ASESORIA Y APOYO A LA SECRETARIA GENERAL DE EMPOCALDAS S.A E.S.P EN LOS DIFERENTES PROCESOS Y ACTIVIDADES QUE SE ADELANTAN EN ESTA DEPENDENCIA.

VALOR DEL CONTRATO: \$32.706.936

FECHA DE SUSCRIPCIÓN CONTRATO: 15 ENERO DE 2021

FECHA DE INICIO: 15 DE ENERO DE 2021

PLAZO DE EJECUCIÓN: DESDE LA SUSCRIPCION DEL ACTA DE INICIO HASTA EL 31

DE DICIEMBRE DE 2021

Dada en Manizales Caldas, a los (5) días del mes de enero de 2022.

BERTHA LUCIA GUZMAN DIAZ Secretaria General EMPOCALDAS S.A. E.S.P

A CALLAGE ROSESSON

LA SECRETARIA GENERAL DE LA ELMARISA DE OBRAS SANTARIAS DE

HIND A SHIPPING

Un contrativo SUSANA GOMEL DSORIO identificado con la Cedma de Cudadimis no número 1,215.721.687 suscribió los siguismas contratos de producion no suscensionale empresa.

CONTRATORS SOLD DE 2011

OBJECTOR SERVICES ASSESSMENT A APOINT A LA CENTRE PARTICIPATION OF THE PARTICIPATION OF THE CONTRACTOR PRODUCES OF THE PARTICIPATION OF

VALOR DE SUSCRIPCION CONTRATO FECHA DE SUSCRIPCION CONTRATO FECHA DE SUGCIO, 15 DE ENSERTO EN ENSERTO DE TON PLAZO DE SUECUCION ES SUS LA ENSCRIPCION DE LA TUR DE DIORDMENTE DE SUZO

CODY on another themselves as we also seemed an energy description of the contract of the cont